Veinte mrs. de vellon

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Sirve este Testimonio de Poder que queda en la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Don Juan Mazana y Eduardo

En la M. N. y M. L. Villa de Madrid en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos y treze años ante los Señores Don Luis de Salcedo y Azcona Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su Magestad en los Reales Consejos y Sala de Gobierno de ella en las Casas de Posada donde para tratar cosas tocantes al Real servicio de Su Magestad (que Dios guarde) y Utilidad de la Real Hacienda se juntaron a Consejo los Señores Don Luis de Salcedo y Azcona Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su Magestad en los Reales Consejos y Sala de Gobierno de ella, Don Diego Gomez de Sandoval Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su Magestad en los Reales Consejos y Sala de Gobierno de ella, Don Juan Bautista Orendain Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su Magestad en los Reales Consejos y Sala de Gobierno de ella, Don Juan Antonio de Vrquijo del Consejo de su Magestad en los Reales Consejos y Sala de Gobierno de ella, Don Joseph Patiño Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su Magestad en los Reales Consejos y Sala de Gobierno de ella, Don Joseph Rodrigo de Villalpando del Consejo de su Magestad en los Reales Consejos y Sala de Gobierno de ella, Don Joseph Grimald